

Santa Fe, 20 de mayo de 2024

VISTO el Expte. CD N° 038/2024, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Secretaria Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional, **Rodrigo Ezequiel Lezcano**, Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, salida intermedia Analista Universitario de Sistemas, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 04/04/2024.

Que al efectuarse el control correspondiente se ha observado que el citado estudiante cursó, en el período lectivo 2021, la asignatura Habilitación Profesional sin la correlativa Comunicaciones y Redes cursada.

Que por tratarse de un egresado se considera conveniente convalidar lo actuado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Convalidar el cursado, en el período lectivo 2021, de la asignatura Habilitación Profesional sin la correlativa Comunicaciones y Redes cursada, al estudiante **Rodrigo Ezequiel Lezcano, LU N° 10-22170 DNI N° 38.896.113**, Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, salida intermedia Analista Universitario de Sistemas.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 210

plz
RRLL
EJD

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"

